



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Mayo de 2012

257/12

Expte. N° 14.091/12

VISTO:

La solicitud de adscripción de la alumna Carmen Rosa Peralta, a fojas 15, como Auxiliar Adscripta de Segunda categoría en la cátedra de **Construcciones Metálicas y de Madera** de la carrera de Ingeniería Civil de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la aspirante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones a cátedras de la Facultad de Ingeniería vigente;

Que la solicitud tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 40/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VI sesión ordinaria del 09 de Mayo de 2012)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada la siguiente adscripción:

Asignatura : CONSTRUCCIONES METALICAS Y DE MADERA
Profesor : Mag. Mario W. E. TOLEDO
Adscripta : Srta. Carmen Rosa PERALTA - DNI N° 31.451.770
Cargo : Auxiliar Adscripto de 2da. Categoría
Período : 30/03/12 al 30/03/13

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** presentado por el Profesor a cargo de la asignatura, Mag. Mario W. E. TOLEDO, y que se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO:

- A) Revisión bibliográfica de la cátedra Construcciones Metálicas y de Madera.
B) Entrenamiento en el manejo de una herramienta de cálculo: Software SAP 2000.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

257/12

Expte. N° 14.091/12

- C) Modelación computacional de elementos estructurales sencillo: vigas y pórticos.
- D) Modelación computacional de estructuras completas de varios niveles considerando diferentes acciones: viento, sismo, espectros de diseño.
- E) Medición y comparación de características dinámicas medidas experimentalmente con las obtenidas de la modelación numérica. Calibración del modelo.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que, para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria reglamentaria de este Cuerpo Colegiado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Escuela de Ingeniería Civil, Mag. Mario W. E. TOLEDO, alumna interesada y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
NM/sia


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


MAG. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA